

TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS PARA OEP 2020

Artículo 19. Uno. 7, Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018(BOE, 04/07/2018)

PERSONAL LABORAL

- A.** PERSONAL LABORAL FIJO QUE CAUSA BAJA DURANTE 2019 por las causas del art. 19. Uno. 7, Ley 6/2018:

Jubilación	188
Fallecimiento	7
Excedencia sin reserva de puesto	76
Extinción del contrato de trabajo	0
Otras situaciones cuyo cese no supone reserva	0
SUMA	271

- B.** PERSONAL LABORAL FIJO INCORPORADO DURANTE 2019, excepto los procedentes de OEP.

Incorporados o reingresados desde situaciones que no conllevan reserva	77
SUMA	77

La tasa de reposición se aplica sobre la diferencia de A y B

$$A - B = 271 - 77 = 194$$

TOTAL: 194